

PERMISO DE EDIFICACIÓN

☒ OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA O SI O NO LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA O SI O NO

☑ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN REGIÓN DE VALPARAISO

☑ URBANO	RURAL
----------	-------

N	ÚMERO DE PERMISO
	115
FE	CHA DE APROBACIÓN
	05-11-2014
	ROL S.I.I.
	6205-35

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° <u>PE/183-14</u> de fecha <u>28/5/2014</u>
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 1167 de fecha 28-05-2014
- E) El Anteproyecto de Edificación Nº ----- vigente, de fecha -----
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº _____ de fecha _____
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº ----- de fecha ----- de
- H) La solicitud Nº ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN

(N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) __1 CASA __ con una superficie edificada total de __493.13 __ m2 y de __3 __ pisos de altura, destinado a RESIDENCIAL (VIVIENDA) __ ubicado en calle/avenida/camino __LOS TULIPEROS N° 260 __ Lote N° __78 __ , Manzana __PM.5 __ Localidad o Loteo __PINARES DE MONTEMAR __ Sector (URBANO - RURAL) __URBANO __, Zona __Z V5 __ del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) __COMUNAL __ aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO) NO APLICA

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) NO APLICA
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MARCELO PARDO OLGUIN	10.528.330-K
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MARCELO PARDO OLGUIN	10.528.330-K



		IZACIÓN	DELOS	PROFESIONALES	
6 -	INDIVIDITA	HZACION	DE LOS	PROFESIONALES	6

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda	RJ	R.U.T.		
ESTEBAN BERNALDO DE QUIROS HUERTA		9.991.108-5		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.		
ESTEBAN BERNALDO DE QUIROS HUERTA	9.991.108-5			
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.		
JORGE CARVALLO WALBAUM	13.190.944-6 R.U.T. 9.991.108-5			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)				
ESTEBAN BERNALDO DE QUIROS HUERTA				
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA	
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR (cuando corresponda)		R.U.T.		
The state of the s		****		

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO 7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

X RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
□ OTROS	(especificar)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	100.1		1.001
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	393,03		393,03
S. EDIFICADA TOTAL	493,13		493,13
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	1005,5		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	40%	39%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	30%	25,78%

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS 3		ESTACI	ONAMIENTOS PROYECTO	3
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE A	ACOGE EL PROYECTO			
☐ D.F.L Nº2 de	Proyección So	mbras Art. 2.6.11.	Segunda Vivienda Art. 6	5.2.4.
Ley Nº 19.537 Copropiedad	Beneficio Fusi	ón Art. 63	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1	.8.
Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	Otro		NO	APLICA
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC				
☐ Art. 121 ☐ Art. 122 ☐ Art. 1	23 Art. 124	Otro (Especificar)		NO APLICA
	STATE OF THE PARTY	PHENOMEN INCOMES THAT IS NOT THE PARTY.	Dod VINA	
EDIFICIOS DE USO PUBLICO		☐ Tod	☐ Part 🔀 No	
EDIFICIOS DE USO PUBLICO CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBA	ADO ○ SI ⊙ NO	13/300mCP10HEDHEDHEDHE	ICIÓN N°	DE FECHA
	ADO	13/300mCP10HEDHEDHEDHE		DE FECHA
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBA	ADO	13/300mCP10HEDHEDHEDHE		DE FECHA
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBA	ADO	13/300mCP10HEDHEDHEDHE	ICIÓN N°	DE FECHA



7.5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN						M2	CLASIFICACIÓN
						493,13	C3
				-			
PRESUPUESTO							\$ 77.205.912
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES %					%		\$1.158.089
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS %					%		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%		\$1.158.089
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPEN	NDIENTE						\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. N°		FECHA			
TOTAL A PAGAR							\$ 1.158.089
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		2441	FECHA			05-11-2014
CONVENIO DE PAGO	N°			FECHA			

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. Nº 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162º de la L.G.U.C.

JLZ/ARR/LEG/leg

Distribución:

- Interesado,
- Expdte ING N° PE-183/14
- Archivo correlativo DOM.
- SII
- INE.

AT. N°: 01531 / 28/5/2014

JULIO ENRIQUE LEIGH Z.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

